

PRECIOS DE SUSCRIPCION

(PAGO ANUALIZADO)

CORUÑA: Un peso, una peseta. — PROVINCIAS: Tríptico
tres cuartos pesetas. — PAÍSES COMPRENDIDOS EN LA UNI-
ÓN: Tríptico media peseta.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Santander, 28, y Galera, 21

TELÉFONO 111

Miércoles 20 de Junio de 1906.—San Silvestre.

EL NOROESTE

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSÉ LOBBARDERO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

PUNTO DUDOSO

El nuevo ministro de Instrucción no es de los que se duermen ni de los partidarios de dejar las cosas para mañana. Si los hechos corresponden a las palabras, aquí donde las promesas nunca estén en relación con las obras, habrá que reconocer que el señor Santa María no se desculpa en asomarse a las ventanas de la publicidad para anunciar los específicos que está preparando, por lo visto, a toda prisa.

Aún no ha llegado a sentarse, como quien dice, y ya le faltó tiempo para expone su pensamiento y el plan completo de la obra radical que se propone emprender en materia tan ardua y tan compleja como la enseñanza. Cómo buen operador, el nuevo ministro quiere cortar por lo sano y pretende hacernos avanzar un siglo en el corto intervalo de un mes. El salto es demasiado grande para que no resulte expuesto a serios peligros.

La reforma de la enseñanza, tal como ésta se halla hoy constituida y reglamentada por el Estado, con sus fórmulas rutinarias, con sus antiguos defectos, con sus viejos y carecidos sistemas educativos, necesita entrar poco menos que por sorpresa en la opinión, si ha de estar en consonancia con el progreso de los tiempos y si ha de ir acompañada del acuerdo, para que las ranciedades de lo oreado no la malogren hacieñéndola.

Mucho hay que ordenar en ese caos que la envuelve. El solo hecho de intentar acometer con resolución esa magna empresa merece una suave simpatía y reclama una benévola atenció. Ya no es pequeño mérito para el Sr. San Martín el de llegar al Ministerio y preocuparse fondamente de aquello que es la primera, la principal obligación de quien está al frente de la instrucción pública en España.

Son pocos los políticos que tienen tan exacta conciencia del cumplimiento de sus deberes. Hasta ahora los antecesores del nuevo ministro apenas si con sus planes y proyectos han hecho otra cosa que embroilar todo cada vez más. ¡Será el Sr. San Martín el llamado a llevar a la enseñanza las reformas que las nuevas orientaciones piden para que desaparezca la confusión que hoy parecen dominarlo todo!

Quienes desean que los estudios superiores sirvan para algo más que para adorar desórdenes de los que a ellos se dedican con entusiasmo, pero sin finalidad práctica, habrán de ver con satisfacción esa ráfaga de actividad que ha penetrado por los ventanales del departamento que debía ser en España el foco luminoso de la cultura pública.

Para que la reforma de la enseñanza se haga con esperanzas de éxito hace falta que el que la realice sea un espíritu equilibrado, perfecto, capaz de penetrarse de las necesidades que hoy se sienten y de las inyecciones que hoy se piden. El ministro de Instrucción pública parece dispuesto a intentarlo. Llegó y vió lo que muchos españoles ven. Lo que ahora falta saber es si en la realización de sus propósitos acertará.

POLITIQUILLA

GOBERNADORES LOCALES

Con este del cambio de Gobierno, y eso del decreto de disolución y aquello de las elecciones venideras, se hacen comentarios de todos los colores y aspectos. El de los gobernadores es uno de los que más devotos tienen. De la Coruña dicen que saldrán tres. El señor Méndez Brandón, a quien ya se indicó para las bocanadas otras veces y que ahora parece inminente, es uno de ellos. Será un gobernador excelente porque, aparte sus cualidades, tendrá la ventaja de no oír nada de cuento se diga más del Gobierno, por mucho que se diga cerca. Lo cual, en estos tiempos, es muy de tener en cuenta. Dicen que va a Bilbao a encuadrarse a bizcaitarras y miserables.

El Sr. Vilas Moléxen es otro de los indicados. Lo designaron para Lugo (de Lugo era presidente el hombre de las tres condiciones para ocupar un cargo público, el famoso don Manuel Bacerra, que decía que lo necesario era «que sea dino, que la desinen y que la acepten») y esa designación dicen que obedece a un conocido estudio hecho para elegir una provincia de las que no tienen ceñido.

El tercero—los últimos serán los primeros—es el Sr. Tojo. Nuestro querido amigo y co-organizador el Sr. Tojo dicen que será el gobernador que nos maneje. Lo damos ya por tomadura y nos tenemos por contentos con su autoridad, tan útil de espíritu como maestro de cuerpo.

Ignoramos el fundamento de todos estos dichos de las gentes. Nos limitamos a recordar que resulta verdad tanto belleza.

Para el Presidente de la Audiencia

Un recluso en el correccional de Ortigueira, Angel Fernández Pez, nos dirige una atenta carta denunciando hechos que vamos a traducir a V. S. para que se sirva adoptar las medidas que sean procedentes.

En el caso que el día 21 de Abril último tuvo lugar en el correccional, al hallarse sentado para descansar se le presentó un individuo, viejo ya, puso tiene 60 años, y derribándolo al suelo pretendió abusar a viva fuerza de su inocencia.

La joven luchó, tanto y con tal coraje defendiendo su honra que impidió que el criminal cometiera repugnante.

Cuidando de unas vacas que se hallaban pastando en el campo encontróse una linda joven de 20 años de edad, soltera.

En el momento en que ésta se había sentado para descansar se le presentó un individuo, viejo ya, puso tiene 60 años, y derribándolo al suelo pretendió abusar a viva fuerza de su inocencia.

La joven luchó, tanto y con tal coraje defendiendo su honra que impidió que el criminal cometiera repugnante.

A los gritos de auxilio acudieron unos campesinos que se hallaban en un campo próximo, pero cuando éstos llegaron ya la fierza había desaparecido.

La joven luchó, tanto y con tal coraje defendiendo su honra que impidió que el criminal cometiera repugnante.

Este es un robo. (Bomba). Esto es un escándalo (Fondo). Esto es una infamia (Repudio).

Yo debo tomarla de undécima porque no pago más que tres duros de inquilinato y los chicos duermen los cuatro en un cuarto y debajo de la escalera como San Alejo. (Cubo de cohetes).

Los reunidos a la Junta de disciplina e imponiendo al herido echo días de calabozo y más con grillete, por haber protestado contra el injusto castigo y haber amenazado con ponerle sucedido en conocimiento de las autoridades de esta capital.

Parte que este jefe fue contraria y administrador a la voz de la mestra del corregional y como los reclusos, especialmente nuestro comunicante, reclamaban constantemente contra los malos artículos que las autoridades de esta capital.

De ahí el odio y los malos tratos de que hace objeto a Ángel Fernández.

Conviene que se aclare lo que hay en el asunto para que tales hechos no queden impunes. Que bastante tienen los desgraciados presos con verse privados de libertad sin que además a los sometan a injustos y crueles castigos, inspirados en ruines venganzas.

Don Martín Echegaray

(POR TELÉGRAFO)

Llegada a Vigo.—Reunión de consignatarios

VIGO 19 (21 h.)

Llegó hoy a esta ciudad D. Martín Echegaray, de regreso de Madrid.

En la estación le esperaban el alcalde, los concejales, los diputados provinciales, varias comisiones y numeroso gentío.

El Sr. Echegaray viene muy satisfecho por el interés que ha tomado el Sr. Gasset en la cuestión de los viajes rápidos en favor de Vigo.

Mañana reunirá a los consignatarios de buques para darles cuenta de su nombramiento.

LEMA:

VIAJEROS

Llegaron ayer de Madrid la condessa de Parobez y su hermana, su ilustre hijo y sus encantadoras nietas. En la estación fueron recibidas por muchos amigos. También llegó el arquitecto de la Compañía de Tabacos don Amós Salvador, nuestro querido amigo y colaborador y otros altos funcionarios de la misma empresa.

Llegó igualmente el capitán de caballería don Juan González Reguera.

Llegó ayer de Madrid el nuevo jefe de Estado Mayor del departamento de Ferrol don José B. Gross.

Hoy en el tren correo llegará D. Edmundo Quiroga.

Sallaron para el campo los señores de Alcalá.

Hallase en la Coruña el notario D. Ildefonso Ribeiro.

También está en la Coruña, de regreso de Buenos Aires, nuestro amigo D. Manuel Caño, a quien hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción. El Sr. Caño se propone pasar una temporada en la Coruña.

ENTRE REPUBLICANOS

POR UNA VEZ

Sr. Director de EL NOROESTE.
Distinguido señor mío: Por una vez nadie porque yo veo que cuanto yo digo levanta ampolla, permítame V. D. mis palabras.

Los inspiradores del órgano republicano, ciegos ante la evidencia de las cosas, sufren una obsesión y achacan mis cartas a alguien que no tiene en ellas artis ni parte, ignorando que el que las escribe, viejo y achacoso, es verdad, pero con más ánimos y más fe que los que dirigen el cotarro sabe lo que en ese Caso se habla y se comenta porque no falta alma caritativa que la ponga en antecedentes de todo.

Los renegados—no de la República, sino de sus hombres—somos terribles.

Y conste que este republicano viejo no sabe más que agua.

De V. atento. s. q. b. a. m.

UN VIEJO REPUBLICANO.

DE EL FERROL

Junio 19.

La Reina Cristina

Por cartas recibidas de Madrid se sabe que a mediados del mes próximo llegará a Ferrol S. M. la Reina D. María Cristina, que viene a pasar una temporada con su hija la Infanta Rodríguez y un brazo a Juan López.

El primero se halla gravemente herido.

NOTA DEL DÍA

LA BESTIA HUMANA

El hombre es el rey de la creación; no cabe duda de que este bipedo no rabi ni plumas, construido, según nos cuentan, á imagen y semejanza del mismo Dios, es una verdadera maravilla, donde todas las perfecciones se acumulan. Es un animal inteligente, dócil, cariñoso, sentimental, cuya suprema ley es el derecho. Por esta razón es naturalmente bueno.

Vaya, vaya. Pues, por si ustedes dudaban de esta consoladora verdad, cada día traen su ejemplo. Ahora los periódicos cuentan que en una ciudad rusa hubo un juicio que hizo una barbaridad. Y, con tal motivo, el pueblo decidió ejercer la justicia asesinando a todos los correligionarios del culpable, destruyendo sus propiedades y quemando sus casas, por si eran responsables solidariamente.

Van pasados dos ó tres días de esto y la matanza de judíos continúa con el mismo entusiasmo. Estamos en pleno siglo veinte, llevamos unos cuantos de predicar el amor y la fraternidad, hemos empleado algunas teladas de papel y algunos litros de tinta en escribir profundos libros acerca de la cordialidad humana,

pero... sin embargo seguimos matándonos con el mismo ardimento.

Y lo más gracioso es que nos matamos en nombre de un Dios que predicó como dogma primordial el amor al prójimo. Sólo que en eso estamos conformes. En tiempos viejos, los gentiles mataban, quemaban y ahorcaban á los cristianos; en otros, menos viejos, los cristianos tenían la bondad de devolver á los infelices sus atenciones, cortándoles la cabeza, y además, la de entretenérse entre sí en torturarse á fuego lento, con el espesado, pretesto de que cada uno de ellos era el único que estaba en posesión de la doctrina verdadera y los demás eran unos grandísimos herejes.

Y actualmente, en el siglo de la paz, los mismos cristianos continúan teniendo la ambición de poner en tiras á los judíos, cobrándoles los réditos de la tremenda fechoría que hicieron sus abuelos *in illo tempore*.

Oh, rey de la creación, conjunto de los más nobles sentimientos! Ni tiene pelo que sirva para trajes, ni dientes utilizables para fichas, ni plumas que sirvan de abrigo, ni pies que cubran otros cuerpos. Hasta cuando tiene cuernos son inútiles: ni puños de paraguas pueden hacerlo con ellos.

Y, sin embargo, explotándolo todo, abrogándose todos los derechos, la bestia humana continúa llamándose á sí misma la obra perfecta del Creador y matándose y destruyéndose amoralmente, con cualquier pretexto.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

(POR TELÉGRAFO)

Des obreros heridos

FERROL 19 (17.10 h.)

En el puente de hierro que para el ferrocarril se construye en el Coto (Jubia) se cayó una viga que rompió una pierna al obrero Ricardo Rodríguez y un brazo a Juan López.

El primero se halla gravemente herido.

EL CORRESPONSAL.

CRONIQUILLA

El país del abanico

Por fin están aprobados los aranceles, pese a la tempestiva oposición levantada por los perjudicados y por los beneficiados (no da cabildo simón de aranceles), que chillaron a cual más fuerte defendiendo sus respectivas opiniones y sus puntos de vista, lo cual traducido al castellano quiere decir que defendían sus pésimas, ya muy apreciables cuan lo enfermas y mucho más en este paraje de franca convalecencia.

Esto del pleito aduanero es curiosísimo. Hay un periodo, durante el cual se ponen a discusión en el Parlamento las bases arancelarias, y malo si a nadie se le ocurre discutirlas ni mandarlas para bien ni para mal. Y cuando todo está hecho y aprobado y ya no tiene remedio, es cuando los interesados arman el primer jolillo y revuelven a Roma con Santigo para deshacer el entuerto.

Es lo mismo que sucede con las cédulas personales. El Boletín Oficial se desgaña, los periódicos locales le hacen eco, y todos los contribuyentes saben hasta la saciedad que el padrón está expuesto al público y que hay un plazo de tantos ó cuantos días para reclamar con o sin fundamento. Absoluta tranquilidad en las filas: ni por casualidad reclama alma viviente. Pero llega el momento en que el funcionario recusador se presenta en el despacho con el papelito apaisado que no sirve absolutamente para nada, y aquí son los gritos, protestas y reclamaciones clamorosas.

—Esto es un robo. (Bomba). Esto es un escándalo. (Fondo). Esto es una infamia. (Repudio).

Yo debo tomarla de undécima porque no pago más que tres duros de inquilinato y los chicos duermen los cuatro en un cuarto y debajo de la escalera como San Alejo. (Cubo de cohetes).

Terminada la serie de los conserveros, los metalúrgicos, los hojalateros, los trigueros, los salazoneros, los azucareros, los algodoneiros, y cuando ya nos creímos tranquilos y arancelados, surge airosa y terrible la protesta de los abaniqueros valencianos.

Estos terribles agitadores, no de las masas sociales sino de los gases atmosféricos, se han indignado hasta el colmo de la indignación porque el Gobierno, riendiendo al debido tributo al japonismo imperante, ha concedido ventajas a los abanicos japoneses.

Figúrense ustedes lo que será un gremio de abaniqueros dándole aire á su asunto.

Esto será eluento de nunca acabar, porque no tienen fácil solución los pleitos entre gentes de color oscuro. Apenas terminada la guerra con los rusos, los japoneses se ven liados

en otra con los valencianos, y malo será que no veamos al Mikasa y al Sikkishima fondeados en la Albufera, como las escuadras inglesas en Villagarcía.

Se comprende que el arroz, ese otro producto común de las industrias valenciana y japonesa, diosa motivo á tales excusiones. Pero los abanicos. No parecen sino que estamos en el Ecuador y que el papal y el varillaje son artículos de primera necesidad.

Ha aquí un hermoso asunto para que «Don Visente», el fotógrafo literario de la morería española publique otra novela titulada Arroz y abanico.

Equis.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Nada importante para la provincia hacían los señores de la Comisión permanente cuando ayer mañana visitaron el Palacio del Riego de Agua. Discutían acaloradamente sobre la probabilidad de que el presidente de la Diputación, el mejor y obeso Sr. Tojo, fuese nombrado gobernador civil de este insulso balneario, en la que tiene

Aresal, de Pontevedra, un niño de nueve años que ha sido mordido por un perro hidrófobo en Villagarcía.

También por idénticas causas se halla sometido al tratamiento del suero antirrábico el cochero de una casa particular de Lugo.

Los que mueren:
En Becerril, doña Antonia Alfonso.

NOTAS MUNICIPALES

Don José Hermo García pidió permiso para instalar en la plaza de Santa Catalina un kiosco destinado a la venta de calzado.

El alcalde dispuso ayer que el turno de Veterinarios en el berrado de las caballerías propiedad del Municipio, sea en el sucesivo cuatrimestral en lugar de mensual.

Se envió al gobernador civil una certificación del Arquitecto municipal dando cuenta de que el Pabellón Lino reúne las condiciones necesarias para el objeto a que se le destina.

Don Francisco Silva solicitó que se le autorice para proseguir la sustitución del revestimiento de tejas que actualmente tiene al exterior la casa número 2 de la calle de Santa María.

Ocupó el Administrador de Consumos al alcalde manifestándole que no ha instalado aún el fisiato en el museo de Linares Rivas porque todavía no le concedió la necesaria autorización el gobernador civil, de quien la solí citó hace tiempo.

Para su aprobación se envió al gobernador civil el pliego de condiciones económicas para la construcción de parte de un muro de contención de tierras en el lado Norte de la Plaza de María Pita.

Manuel Torreiro Rivas solicitó que se le nombre guardia municipal.

La comisión de obras, que estuvo reunida ayer tarde, informó favorablemente las iniciativas de D. Juan Castro Mosquera, D. Manuel González, D. Ramón Moratinos, don Eduardo Barja, D. Ignacio Pardo y don Andrea Barreiro, pidiendo autorización para ejecutar obras en distintas fincas.

Han sido multadas con cinco pesetas por infringir las ordenanzas municipales, Josefina Portela, Josefina Ponte García, María Conde y Rufina Rum Villaverde.

PARA LA JUVENTUD ESTUDIOSA

Según una plausible iniciativa del cónsul de la República del Uruguay en esta plaza, Sr. Dubra Seone, el Inspector nacional de Instrucción pública de Montevideo, accedió a los deseos de aquél funcionario, le remitió varios libros de texto a fin de que los repartiera entre la juventud estudiantil de la Coruña que se presentó al Concurso abierto por el citado diplomático para premiar con una lápizera de oro y un mapa del Uruguay al alumno de las escuelas públicas municipales que demuestre conocer mejor aquella república.

Con los libros recibió el Sr. Dubra una tarjeta que hemos tenido el gusto de leer, en la cual el inspector nacional citado le felicitó por su iniciativa, que si fuese limitada, dice, tan provechosa sería para el conocimiento de nuestro país en los consulados europeos.

EL PUERTO

Entraron ayer el pailebot *Maria Dolores*, de Camariñas, en Isla; y los vapores *Baixas*, de Hamburgo, y *Martus*, de Burdeos, con carga general.

Fueron despachados: el *Landro*, para Ribadeo; el *Baixa*, para Santander; el *Ortegal*, para Ortigueira, y el *Pepita*, para San Ciprián, con carga general.

También entró ayer tarde el vapor *Turia*, procedente de Liverpool, con los pasajeros, don A. Endesa, don A. Friday y don J. Moza.

Además descargó 20 cajas de mantequilla, 25 fardos de bacalao, 55 cajas de botellas vacías, 6 rollos de cable de acero, 35 barricas de ferretería, 6 fardos de redes, 27 piezas de hierro en barras y una caja de escopetas de viento.

El *Turia* fué despachado ayer mismo para Alicante con carga general.

Atracó al muelle de Garás el vapor francés *Marius* para descargar 780 tubos con destino á la traida de agujas.

Espárras en breve el vapor noruego *Suljelma* con cargamento de bacalao y rata procedente de Bergen.

También se espera el vapor tanque español *Cadagua*, procedentes de Filadelfia, con petróleo en bruto para la refinería de las señoras Mess, Merchants & Compañía.

Es posible que este buque sea el primero que atraque al muelle del Este para trasladar el petróleo directamente desde el barco á la fábrica por medio de la tubería recientemente colocada y cuyo enchufe se halla en uno de los extremos de citado muelle.

Según noticias recibidas en la casa consistorial, anteayer salió de la Habana el vapor

alemán *Kromprinsen Cecilia* con un crecido número de pasajeros para la Coruña.

El vapor *La Champagne*, de la Compañía General Transatlántica francesa, salió de la Habana el día 15 del corriente a las ocho de la noche, conduciendo para la Coruña, donde llegará el 25 750 pasajeros de todas clases.

GRAN DESCUBRIMIENTO

Un cuerpo más energético que el radum

Pocos acontecimientos científicos han causado tanto asombro en el mundo como si el descubrimiento del radum. Las propiedades verdaderamente maravillosas de este cuerpo, los nuevos horizontes que ha abierto á la física, sus aplicaciones importantísimas e inesperadas se presentan como el *summum* de lo extraordinario.

Y, sin embargo, en este caso también puede decirse: «Lisardo, en el mundo mundo».

Ahora resulta, á juzgar por lo que dice un telegrama de Roma, que el Sr. Battelli, profesor de física en la Universidad de Pisa, ha descubierto una sustancia de la misma naturaleza que el radum, pero con propiedades mucho más energéticas, como si el radum ya conocido no fuese más que una disolución débil de este nuevo cuerpo. De forma que esa energía misteriosa y potentísima que el radum representa no es nada en comparación con la que posee la sustancia encontrada por el Sr. Battelli.

Tan excepcional importancia se atribuye al descubrimiento que, por los resultados ya obtenidos, se juzga que ha de ocasionar una verdadera revolución, tanto en la ciencia como en el campo de la industria.

Se esperan con indecible impaciencia detalles de este maravilloso descubrimiento.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados el día 19 de Junio de 1906. — *Ortigueira*: contra Vicente Peijón y otro, sobre hurtio de trigo a Antonio Hernández.

— *Coruña*: sobre rapto de la joven Carmen Nache Naya.

— *Señalamientos para el día 20 de Junio.*

— *SALA DE LO CIVIL*. — *Noya*: D. Benigno Barrero con D. Ramón García Quiroga, sobre nulidad de una escritura. Licenciados Rodríguez y Díaz y Santos Couceiro.

— *TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO*. — D. Eduardo Atocha con la Diputación provincial, sobre caducidad de su recruso. *Licenciados Tojo y Linares*.

— *AUDIENCIA PROVINCIAL*. — *Sección segunda*. — *Santiago*: contra Francisca Agra Fernández, por corrupción de menores. *Licenciado Muquer*.

— Esta causa ha de verse ante el Juzgado.

— *Empieza á disfrutar la licencia de 30 días* que fué concedida, el juez de primera instancia de Padron D. Justo Villanueva y Lombardero.

— *José Varela Canosa*, alias *Chancera*, procesado en causa del Juzgado de la Coruña por falso testimonio, ha sido condenado a seis meses y un día de prisión correccional y á pagar 125 pesetas de multa.

— *S. condonó á Ramón Suárez Alvedro*, alias *Chiquito*, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y á pagar 44 pesetas de indemnización, en virtud de causas que por lesiones se le instruyó en el Juzgado de esta capital.

— La Sala de lo Civil pronunció fallo en el pleito seguido en el Juzgado de Ribadeo, entre don Nicolsa Fernández Acevedo y don Antonio Fernández Rodríguez, sobre declaración de hija natural.

Por dicho fallo se confirma el del juez de primera instancia de Ribadeo, declarando improcedente la acción ejercitada, la demanda deducida y todas las pretensiones de la misma, y absolviendo al don Antonio.

— Además descargó 20 cajas de mantequilla, 25 fardos de bacalao, 55 cajas de botellas vacías, 6 rollos de cable de acero, 35 barricas de ferretería, 6 fardos de redes, 27 piezas de hierro en barras y una caja de escopetas de viento.

El *Turia* fué despachado ayer mismo para Alicante con carga general.

— Atracó al muelle de Garás el vapor francés *Marius* para descargar 780 tubos con destino á la traida de agujas.

Espárras en breve el vapor noruego *Suljelma* con cargamento de bacalao y rata procedente de Bergen.

— También se espera el vapor tanque español *Cadagua*, procedentes de Filadelfia, con petróleo en bruto para la refinería de las señoras Mess, Merchants & Compañía.

Es posible que este buque sea el primero que atraque al muelle del Este para trasladar el petróleo directamente desde el barco á la fábrica por medio de la tubería recientemente colocada y cuyo enchufe se halla en uno de los extremos de citado muelle.

Según noticias recibidas en la casa consistorial, anteayer salió de la Habana el vapor

Crónica local

El gobernador civil de esta provincia publicó en el Boletín Oficial de ayer una circular dirigida a los alcaldes recordándoles la inmediata remisión de los estados que se les remitieron referentes á la cría caballar.

Han sido declarados incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, los contribuyentes morosos por impuesto de utilidades, transportes y préstamos hipotecarios de los Ayuntamientos de Vimianzo, Mugia, Cabañas, Areas, Castro y Mugardos.

Dese la calle de Santo Domingo hasta la Puerta de Aires perdió ayer una infeliz vendedora seis décimos de la lotería del número 30.407. La persona que los haya halado haría una obra de caridad devolviéndolelo entre gastos en la Administración de este periódico.

Han sido declarados incuros en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, los contribuyentes morosos por impuesto de utilidades, transportes y préstamos hipotecarios de los Ayuntamientos de Vimianzo, Mugia, Cabañas, Areas, Castro y Mugardos.

Desde la calle de Santo Domingo hasta la Puerta de Aires perdió ayer una infeliz vendedora seis décimos de la lotería del número 30.407. La persona que los haya halado haría una obra de caridad devolviéndolelo entre gastos en la Administración de este periódico.

Publica la Gaceta llegada ayer el nombramiento de D. Manuel Márquez y Rodríguez para la plaza de catedrático numerario de Terapéutica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Nueva línea de vapores al Río de la Plata. — Según el anuncio inserto en el lugar correspondiente, inaugurarán un nuevo servicio de vapores desde este puerto á los de Montevideo y Buenos Aires.

Pertenecen á la línea Lampert & Holt de Liverpool, y según vemos en los periódicos de aquí el importante puerto inglés, dichos vapores son de rápida marcha.

Con esto y con las magníficas comodidades que tienen para el pasaje, aparte de abundante y sana alimentación, no dudamos que serán aceptados por el pasaje.

El consignatario en la Coruña es D. Daniel Alvarez.

De casi todos los Ayuntamientos de la provincia reclaman al gobernador civil el envío de fuerzas de la benemérita para mantener el orden en las tradicionales romerías de la festividad de San Juan, una de las más populares de Galicia.

El presidente de la Audiencia de Oviedo interesó de las autoridades de esta provincia que se proceda á la buscas y captura de Manuel Santa María, obrero que fué del ferrocarril Vasco, que se halla procesado por lesiones, el cual se supone que trata de ausentarse para América.

Mañana á las seis y media de la tarde saldrá de la iglesia Colegiata la procesión de la Octava, que recorrerá las calles de Damas, Azcarraga, Príncipe, Santo Domingo, Bárbara, Herreras y Puerta de Aires.

Abrirán la marcha cuatro números de la guardia civil montada y dará escolta un puesto de infantería con las bandas de cornetas y tambores.

La Junta de Obras del puerto propuso al gobernador civil el nombramiento de Jerónimo Vázquez Souto, para guarda muelles y los de Ramón Ca Costoya, Manuel Cortiñas Pérez, Antonio Oteiga, José Iglesias y Manuel Díaz Linares, para vigilantes.

A la vez, solicita la Junta que se les equiparen á los guardias jefados y se les autorice para usar revólver durante el día y tercero por la noche.

Recibiráse ayer en el gobierno civil las Reales órdenes autorizando á los ayuntamientos de Cedeira y Tordera, para imponer arbitrios extraordinarios con objeto de cubrir los déficits de 4.939 y 6.388 pesetas que figuran en sus respectivos presupuestos.

Sobre quien tenía más derecho á llenar primera silla de agua, riñeron ayer por la mañana en la fuente de la Plaza de Orense las ancianas Josefina Marfil Fernández y Ramona Calvet Viñas, promoviendo un escándalo de hija natural.

Al finalizar la riña, la Junta que se les equipara á los guardias jefados y se les autorice para usar revólver durante el día y tercero por la noche.

Al presidente de la Audiencia civil se le ha comunicado la orden de nombramiento de Jerónimo Vázquez Souto, para guarda muelles y los de Ramón Ca Costoya, Manuel Cortiñas Pérez, Antonio Oteiga, José Iglesias y Manuel Díaz Linares, para vigilantes.

Al presidente de la Audiencia civil se le ha comunicado la orden de nombramiento de Jerónimo Vázquez Souto, para guarda muelles y los de Ramón Ca Costoya, Manuel Cortiñas Pérez, Antonio Oteiga, José Iglesias y Manuel Díaz Linares, para vigilantes.

Al presidente de la Audiencia civil se le ha comunicado la orden de nombramiento de Jerónimo Vázquez Souto, para guarda muelles y los de Ramón Ca Costoya, Manuel Cortiñas Pérez, Antonio Oteiga, José Iglesias y Manuel Díaz Linares, para vigilantes.

Al presidente de la Audiencia civil se le ha comunicado la orden de nombramiento de Jerónimo Vázquez Souto, para guarda muelles y los de Ramón Ca Costoya, Manuel Cortiñas Pérez, Antonio Oteiga, José Iglesias y Manuel Díaz Linares, para vigilantes.

Al presidente de la Audiencia civil se le ha comunicado la orden de nombramiento de Jerónimo Vázquez Souto, para guarda muelles y los de Ramón Ca Costoya, Manuel Cortiñas Pérez, Antonio Oteiga, José Iglesias y Manuel Díaz Linares, para vigilantes.

Al presidente de la Audiencia civil se le ha comunicado la orden de nombramiento de Jerónimo Vázquez Souto, para guarda muelles y los de Ramón Ca Costoya, Manuel Cortiñas Pérez, Antonio Oteiga, José Iglesias y Manuel Díaz Linares, para vigilantes.

Al presidente de la Audiencia civil se le ha comunicado la orden de nombramiento de Jerónimo Vázquez Souto, para guarda muelles y los de Ramón Ca Costoya, Manuel Cortiñas Pérez, Antonio Oteiga, José Iglesias y Manuel Díaz Linares, para vigilantes.

Al presidente de la Audiencia civil se le ha comunicado la orden de nombramiento de Jerónimo Vázquez Souto, para guarda muelles y los de Ramón Ca Costoya, Manuel Cortiñas Pérez, Antonio Oteiga, José Iglesias y Manuel Díaz Linares, para vigilantes.

Al presidente de la Audiencia civil se le ha comunicado la orden de nombramiento de Jerónimo Vázquez Souto, para guarda muelles y los de Ramón Ca Costoya, Manuel Cortiñas Pérez, Antonio Oteiga, José Iglesias y Manuel Díaz Linares, para vigilantes.

Al presidente de la Audiencia civil se le ha comunicado la orden de nombramiento de Jerónimo Vázquez Souto, para guarda muelles y los de Ramón Ca Costoya, Manuel Cortiñas Pérez, Antonio Oteiga, José Iglesias y Manuel Díaz Linares, para vigilantes.

Al presidente de la Audiencia civil se le ha comunicado la orden de nombramiento de Jerónimo Vázquez Souto, para guarda muelles y los de Ramón Ca Costoya, Manuel Cortiñas Pérez, Antonio Oteiga, José Iglesias y Manuel Díaz Linares, para vigilantes.

Al presidente de la Audiencia civil se le ha comunicado la orden de nombramiento de Jerónimo Vázquez Souto, para guarda muelles y los de Ramón Ca Costoya, Manuel Cortiñas Pérez, Antonio Oteiga, José Iglesias y Manuel Díaz Linares, para vigilantes.

Al presidente de la Audiencia civil se le ha comunicado la orden de nombramiento de Jerónimo Vázquez Souto, para guarda muelles y los de Ramón Ca Costoya, Manuel Cortiñas Pérez, Antonio Oteiga, José Iglesias y Manuel Díaz Linares, para vigilantes.

Al presidente de la Audiencia civil se le ha comunicado la orden de nombramiento de Jerónimo Vázquez Souto, para guarda muelles y los de Ramón Ca Costoya, Manuel Cortiñas Pérez, Antonio Oteiga, José Iglesias y Manuel Díaz Linares, para vigilantes.

Al presidente de la Audiencia civil se le ha comunicado la orden de nombramiento de

Crimen en una taberna

MADRID 19 (21 h.)

En una taberna de la calle de San Juan riñeron Eugenio Folgado y un cajero cuyo nombre se ignora.

Folgado asesistó una terrible puñalada al cajero, dejándole gravemente herido.

Los dos se hallaban completamente beados.

Al herido se le suministraron frecuentes inyecciones de suero para reanimarle.

Para los pobres

MADRID 19 (21 h.)

El príncipe Federico de Prusia ha enviado al gobernador civil 3.000 pesetas para que las reparta entre los pobres, en recuerdo de su último viaje a Madrid.

La duquesa de Sajonia

MADRID 19 (22 h.)

Acompañada de la infanta Isabel y de la duquesa de Nájera fué hoy en automóvil a Aranjuez la duquesa de Sajonia.

En el audiencia marchó la duquesa de Sajonia al extranjero.

El poeta Grilo

MADRID 20 (015 h.)

Hallase gravemente enfermo el poeta Grilo.

Los reyes en la Granja**Llegada de automovilistas**

MADRID 19 (2045 h.)

Llegaron hoy a la Granja varios automovilistas que fueron a saludar a los reyes.

El general Luque

MADRID 19 (2045 h.)

Regresó en automóvil a Madrid el ministro de la Guerra.

Decretos firmados

MADRID 19 (2045 h.)

Hoy firmó el rey los decretos ascendiendo a general de brigada al coronel del regimiento de San Quintín Sr. Abreu y el pase a la reserva del Sr. Herrero.

Concediendo el mando de una brigada de caballería al Sr. Obregón.

Los ejercicios del batallón de las Navas

MADRID 10 (2045 h.)

El general Luque no asistirá a los ejercicios del batallón de las Navas, por retenerse sus ocupaciones en Madrid.

Paseo a caballo

MADRID 19 (2045 h.)

Una comisión del cuerpo de Correos entregó hoy a la reina Victoria una tarjeta postal de oro con esmaltes, guarnecida en piedras.

Función teatral

MADRID 19 (2045 h.)

Hasta noche asistirán los reyes a una función teatral.

Los príncipes de Meteirok

MADRID 19 (2045 h.)

Comunican de la Granja que los príncipes de Meteirok han tomado habitaciones en un hotel para pasar allí una corta temporada.

Carreras de saltos

MADRID 19 (2045 h.)

Hoy se verificaron en la Granja las carreras de saltos.

El rey tomó parte en ellas, demostrando admirable destreza, gallardía y serenidad.

La reina presenció muy complacida.

Extranjero

MADRID 19 (14 h.)

Comunican de Roma que el Papa ha dispuesto de la vigilia de la víspera de San Pedro.

Teatro incendiado

MADRID 19 (1918 h.)

Telesgrafia de Roma que se ha incendiado el teatro Mazzini, de Messina, quedando totalmente destruido.

El fuego se propagó a una iglesia.

Se perdió el rico vestuario del director de la compañía Sr. Novelli.

Planes robados

MADRID 19 (2130 h.)

En Venecia fueron detenidos tres marines de la armada, acusados de robar los planes de la defensa marítima de Venecia para venderlos al encargado de negocios de Austria.

Los planes robados eran reformados, pues los anteriores los robó el marinero Porri, que logró escapar a Austria.

Los detenidos serán condenados a muerte.

HERNIADOS—QUEBRADOS—LEED**Antigua y acreditada casa Vidal Hermanos, de Barcelona**

El aparato Non-Pius Utris, privilegiado de la casa Vidal Hermanos, de Barcelona, sistema más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora, y el «Parche antiherniario Vidal», de la misma casa, preparado a base de la resina del «Colophonium Inopiflum» son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de hernias, por antiguas que sean.

Los aparatos de la casa Vidal, recomendados por las eminentes médicas, y construidos expresamente para cada caso bajo la dirección facultativa, son los que mejor contienen la hernia, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herida hasta su completa curación.

El parche antiherniario Vidal tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni daña y quita el dolor debido a los cambios atmosféricos. Siendo muchas las señoras que por pudor, o sea por el temor de ser reconocidas, dejan pasar su vida sufriendo, algunas de ellas heredaron de sus hernias, cuando tan fácil les sería librarse de muchos sufrimientos, y aun mejor de padecer curas de tan molesta enfermedad, les advertimos que no creemos absurda la necesidad de su reconocimiento en la mayoría de los casos ya que casi siempre nos dan las explicaciones que nos dan de su hernia, la que juntamente con nuestras instrucciones y beneficio de nuestro tratamiento, bastan para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los brusqueros adolescentes del defecto de no contener bien la hernia pues que dejan escaparla, o por debajo, o por encima, o por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa, y que viene siempre de la mala construcción del braguero, y sobre todo de la mala forma que se da a la pierna del mismo, consejamos, puer, a las quebradas que se encuentren en ese caso seguir con nosotros, ya que una vez vista la hernia indicarán la clase de braguero que nos constituye y la forma que debe tener la pierna para poder contener y mantener bien reducidas, entre otras la extracción, terrible enfermedad cuya desenlace final es casi siempre la muerte.

El especialista señor Vidal estará en La Coruña los días 21, 22 y 23 de Junio, y en el Hotel de Francia, donde podrá consultarse cuántos dejen curarse de sus hernias.

En el Ferrol estará los días 24 y 25, hospedarse en el Hotel Suizo.

Después en Barcelona, Gracia, calle de San R. fasil, número 10, primero.

NOTA.—Los aparatos sistema Vidal se construyen expresamente para cada caso especial, y encargándose de la ejecución para el mejor éxito de su curación, el mismo señor Vidal.

Anarquista detenido

MADRID 19 (2130 h.)

Telégrafo de Roma quis en la Cámara de diputados fué detenido un anarquista llamado Cornicerra, por interrumpir al Sr. Giolitti cuando éste hablaba.

El detenido es natural de Nápoles.

El czar de viaje

MADRID 20 (330 h.)

En breve hará el czar de Rusia un crucero por las costas finlandesas.

La situación de Rusia

MADRID 20 (330 h.)

Las noticias de Rusia revisten extraordinaria gravedad.

En Peterhoff reinó gran confusión.

Plíenamente llamará a Witte y a los demás ministros, los cuales dimitirán hoy.

Créese que se confiará a Muroutseff el encargo de formar Gobierno.

Monja fugada**Detalles del suceso**

MADRID 19 (1030 h.)

Confóndense nuevos detalles de la fuga de una novicia del convento de San Diego, que ayer telegrafió.

La fugada tiene solo 15 años de edad y estába próxima a profesar, sin sentir vocación para ello.

Pensó en la fuga aprovechando la ocasión de hallarse los pintores trabajando en el convento.

A uno de ellos reveló sus tristes y propósitos y el pintor, que es casado y cuenta con tres hijos, le prometió auxiliarla.

Realizada la fuga condujola a casa de una hermana.

Después avisó el pintor a la familia de la novicia.

La Gzoeta**Disposiciones de interés general**

MADRID 19 (1030 h.)

Publica hoy la Gzoeta las siguientes:

Copia de la ley sobre arresto, detención y entrega de los marineros desertores de buques extranjeros que de Filipinas se envía a la legación de España en Washington.

Dispone que en el plazo de tres días designen las Cámaras de Comercio y Agricultura tres representantes para el Instituto superior de agricultura.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Previene que se establecerá una comisión de tres miembros para examinar las solicitudes de los candidatos.

Designa a los representantes de la Academia de Bellas Artes para el Congreso.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.

Declara vacante una plaza de pensiones de en Roma en la sección de pintura de paisaje.</p

A defenderse del Sol

Gran surtidor de persianas de junquillo de madera y se proporcionan de tablitas, así como transparentes de tela.

San Andrés 23—Moretón

Para el campo

Camas de madera y gergones metálicos, casi de valde, lo mismo de hierro, a 28 pesetas, completas.—Cama y gergon.

A las Fábricas en general

Moretón ofrece buen surtido de tornillo, correas de cuero y balas, amianto y plancha de goma, así como limas y herramientas de todas clases.

Moretón—San Andrés 23

Ya llegaron

Los famosos vajadóres de porcelana de Limantur. Precios reducidos con motivo de la baja de los cambios.—Nadie puede competir.

Casa de Moretón San Andrés 23

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS—BILBAO

MATERIAL: 20.000.000 DE PESETAS
Prizes y condiciones las más ventajosas
SEGUROS MARITIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS
Tel-Dirección: Avenida S. Prensa, de la Coruña-Santander. Teléfono: 1.

BLOND D'OR MESTRES**AVISO**

Hasta hoy ha sido imposible a las personas de pelo rubio (barba ó cabelllo) disminuir sus canas; pero ya, gracias al descubrimiento del BLOND D'OR MESTRES, lo que antes era imposible ha venido a ser sumamente fácil. Advertírenos al mismo tiempo, que si bien es verdad que se han vendido y siguen vendiéndose al público incalculable multitud de preparaciones con este mismo objeto, han resultado todas ellas—no engano manifiesto, pues no hay otra preparación que se haya dado a prueba como el BLOND D'OR MESTRES, que reúna tantas y tan preciosas propiedades.

En primer lugar, es un líquido inofensivo que tina la barba ó el pelo blanco, en un rubio delicado, castaño claro, castaño oscuro. En segundo lugar, tiene la propiedad de vigorizar el crecimiento del pelo, tonificando el bulbo folífero, preservándole, además, de todas las afecciones que tienden a destruirle. Por esto las personas que han hecho uso de nuestra preparación nos manifiestan su agradecimiento, pues han visto brotar exuberante y fuerte el pelo, antes facio y escaso.

Se advierte que los que no tienen canas, pueden usarlo también con solo caída del pelo con un cepillito cada 3 ó 4 días para evitar su regreso.—En resumen: la tentura BLOND D'OR MESTRES, es la única en su género que se ha vendido a prueba y se garantiza por estar seguros de sus buenas resultados, siendo el mejor desinfectante conocido hasta hoy.

Único puesto de venta en La Coruña.—LA RERINA DE LAS FLORES.—REAL.

NOTA.—No es necesario lavar el pelo antes ni después.

No hay Tos ni Ronquera que resista

a la benigna pero poderosa acción del

Pectoral de Anacahuita

y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el

Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN & KEMP

Aun las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente rapidez.

Para la los bastarán unas cuantas dosis del Pectoral sólo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Aun en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en otros remedios.

PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Hamburg América Linie

El día 20 de Junio saldrá directamente para LA HABANA VERACRUZ Y TAMPICO el magnífico vapor de 13.000 toneladas

Fürst Bismarck

Admiten carga y pasajeros de 1.^a y 3.^a clase. Tienen los buques de costa más rápidos de navegación, y mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujo y instalaciones para los pasajeros de 1.^a y para el pasaje de 3.^a clase cuenta con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en La Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño núm. 9.

Tónico genitales del Dr. Morales

Célebres, píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, estreñimiento y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a otras partes.

La Correspondencia Carretera, 39, Madrid.

En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

The Pacific Steam Navigation Company

COMPANIA DE VAPORES CORREOS DEL PACIFICO
Salidas fijas de la Coruña para Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y socias del Pacífico.

Sus agencias en Montevideo y Buenos Aires.

200 líneas taladas:

Vapor ORIANA el 24 de Junio primer viaje

ORISSA el 8 de Julio

ORTEGA el 24 de Julio primer viaje

OPROPEZA el 5 de Agosto

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para el Pacífico.

Agente en la Coruña: Empresario de José Pastor. Piso

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DESEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

España, Francia y Portugal

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirectores en esta provincia José Llorente

Eduardo García de Dios.

HAMBURG SUDAMERICANA DAPFSCHIFFFAHRTS GESELLSCAFT Y HAMBURG AMERICA LINIE

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Río de la Plata

Directamente para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil, saldrá de este puerto el vapor siguiente:

Cap Roca el 23 de Junio

Los buques de esta Compañía están libres de cuarentena a su llegada a Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.

Tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase, a los cuales se les da pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita. Se hallan detados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse a los representantes Coruña, Sres. Hijos de Mariano Dalmau, Real, 17.

Tarjetas desde 1,50 pts.

Dolor de Muelas

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina cáliz y menthol del Japón

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la escisión de los dientes.

Su sabor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidase en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Aguas de Villanueva

Excelentes aguas de mesa. De eficacia probada

para el estómago vias urinarias etc. Facilitan la digestión no irritan ni debilitan.

De venta en farmacias y droguerías.

COOPERATIVA Y VIA VIDA

Gastelar 17

REMINGTON

Últimos modelos núms. 7 y 8, para escribir en dos colores, modelo 1906

Máquinas de calcular para hacer todas las operaciones aritméticas.

Duplicadores y Rotativas para sacar de un solo original hasta miles de copias.

Accesorios y papeles para todos los sistemas de máquinas de escribir.

Pidanse catálogos y detalles á la

Remington Tipewriter Co.

Calle Gardoqui, 3, Bilbao

EL ORJAL

FABRICA DE QUESOS Y MANTECAS—ARZUA (GALICIA)

Pídase en todas partes este exquisito queso, se recibe todas las semanas en los comercios siguientes: La Tacita de Plata, Galera 55, esquina al callejón del Perete. El Cielo, Pahaderas 55, Viuda de Alonso, San Andrés, José Frade Alameda, y Económico Clívico-Militar. Este rico manjar no tan solo tuvo aceptación en esta capital sino en Monforte, Santiago Vigo y en cuantos pueblos se puso á la venta siendo preferido a todos sus similares.

BUEN NEGOCIO

Se venden á voluntad de su dueño una casa de moderna construcción compuesta de alto y bajo, propia para labrador, rodeada de una finca de 14 ferrados de extensión. Tiene el labrador de 23 a 25 ferrados; aparte corredores de 60 a 90 ferrados; regadio 5 ferrados, un sótano de 13 y medio ferrados; todas las tierras cubiertas de fruto; todos los enseres de casa, que son: 4 camas, un carro con todo su servicio, apresas de labranza, tres vacas y demás útiles necesarios á un labrador.

En el acto de hacerse la escritura, puede el comprador tomar posesión de los bienes. Las proposiciones pueden dirigirse á su dueño en Somozas, lugar de Vilachave, D. José Formoso.

Enfermedades Bilioseas**El Gaseoso Laxante**

de Andrés y Fabiá

farmacéutico

premiado de Valencia

vertical se vende —

Piano

vertical se vende —

Rapido. 3, 1, 1

Para Santander, Bilbao, y Avilés, saldrá de este puerto el 21 del actual

si vapor.

MORATIN

Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario D. E. Izquierdo del Río.

Cantón Pequeño n.º 9.

Roque, 7-1.

Se venden

casas n.º 38, del Riego de Agua y 7 de la Plaza de Azcarraga de esta ciudad, y las n.º 11, 12, 13, 14, 15 inclusive, situadas en Lases de Orros (Biribigue). Da razón Don Manuel Pérez Porta, Nan an-rén 54, 1.^a

TURIA

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Dionisio T. jero, Linares Rivas 13.

Punto de vapor.

Para Alicante, Valencia, Barcelona, saldrá de este puerto el 19 al 20 del actual si vapor.

ARTICULOS DE FANTASIA

vertical se vende —

VENTA

se hace de las casas n.º 12 de la calle de la Florida y 9 de San Agustín. Informarán Calle de San Agustín, 7-1.

vertical se vende —

Compañía General Transatlántica

VAPORES CORREOS FRANCES

viajes rápidos para la Habana y Veracruz

Salidas fijas de la Coruña el 22 de cada mes

LA NAVARRE

El 23 de Junio saldrá del puerto de la Coruña el vapor

Capitán: Mr. Ducau.

Los señores pasajeros que deseen embarcarse tendrán

que dirigirse á esta Agencia antes del dia 21 de Marzo

en objeto de reservarles sus billetes.

Los vapores de esta compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo arreglo de sus cabinas como por el esmerado trato que en ellos se dispensa.

El pasaje de tercera, tendrá pan fresco y vino tinto

as comidas y asistencia médica gratuita.

La Agencia general en Madrid se encarga de la facturación directa hasta este puerto, de las mercancías y equipajes desde el domicilio del remitente.

<p